



EL HERALDO de GERONA

Jueves
18 de mayo

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

HAY QUE DECIDIRSE

Con motivo del aumento que en el presupuesto de guerra dicese ha introducido el general Polavieja, se ha suscitado de nuevo la eterna disputa entre los partidarios de las economías absolutas y los que afirman la necesidad de prepararse convenientemente para evitar otra vergonzosa derrota el futuro día que, por desgracia, haya de ondear la bandera española frente a cualquier estandarte de combate sostenido por extranjeras manos.

De estas dos tendencias opuestas, de estos dos pareceres encontrados, surjirá probablemente una resolución acomodaticia para ambas opiniones, se empleará una mediana cantidad en material de guerra, se comenzarán obras de defensa que no quedarán terminadas, tendremos nuestros regimientos de artillería con heterogéneo armamento dotados, se verá en nuestros puertos el deplorable espectáculo de baterías á medio concluir, cañones desmontados y enmoheciéndose en el suelo, e ilustradísimos oficiales que permanecen cruzados de brazos, por falta de recursos para concluir las obras, mientras que en las regiones oficinescas se tramitan á paso de tortuga las solicitudes de ampliaciones de crédito.

A pesar del ridículo resultado obtenido, habremos gastado respetables sumas, nos habremos hecho la ilusión de que las formidables defensas en el papel habrán de serlo también el día que los enormes proyectiles de alguna escuadra enemiga caigan sobre nuestras poblaciones costeras, y en medio de alocuciones y estrepitosos himnos, recibiremos descomunal paliza con sonrisa desdeñosa por el mundo entero civilizado.

Hay muchas personas sensatas que juiciosamente opinan, dada nuestra actual situación económica, que es absolutamente imposible gravar al esquilmo contribuyente con considerables tributos para sostener una reputación militar á la cual no podemos ni necesitamos aspirar.

No créo desatinado tal criterio, sino muy discreto y razonable; pero en este caso tengamos el valor cívico de limitar la marina y el ejército á un cuerpo de policía suficiente para garantizar el orden público en el interior, renunciando *per se* á los lauros guerreros, y adornándonos con aquéllos que premian el esfuerzo intelectual del sábio, la imagen ideal del artista á la potencia muscular del forjador.

Claro está que este procedimiento no deja de tener sus inconvenientes; pero no son tan grandes como algunos se figuran al suponer que quedaríamos entregados al primer conquistador que se le antojase apoderarse de España. Es quimérico el peligro por la sencilla razón de que hoy día los intereses comerciales sujetan las ambiciones militares, y si llegáramos, trabajando constantemente, á ser inteligentes productores, consiguiendo que necesitaran de noso-

tros grandes potencias cuyas miras políticas fuesen encontradas, el equilibrio que la acción de ambas fuerzas, igualmente poderosas, traería consigo, produciría la resultante de nuestra seguridad nacional.

¿Son, por ventura, fortísimas naciones militares Holanda, Suiza y Bélgica? ¿Que poderío representan ante Alemania, Francia, ó Italia misma? Y, sin embargo, nadie ataca á su nacionalidad, y viven prósperos, ricos y respetados por la fuerza de su comercio y de su industria.

Pero si se considera paradójico este modo de pensar, si se juzga peligroso el entregarse inerte en manos de los pueblos ambiciosos, no regateemos los recursos para la formación de un ejército que pueda oponer al fuego enemigo algo mas que un valor suicida é inútil.

No inclinarse á ninguno de los dos extremos, ir gastando paulatinamente lo que debe hacerse de una vez y por completo, sostener un ejército que no sirva mas que para conflictos interiores, paradas y procesiones, es seguir por el camino de los desaciertos y las debilidades.

Medite la nación lo que la conviene é imponga su voluntad. Hay que decidirse.
G. F.

SECCION LIBRE

COMISIONES FORALES

El derecho peculiar de cada pueblo constituye su fisonomía moral, es por decirlo así el alma que informa todos sus actos. En sus instituciones jurídicas encuétrase el carácter, tendencias, virtudes y vicios que lo individualizan; por esto si bien el derecho en abstracto contiene principios comunes á todas las legislaciones y necesarios á todos los pueblos, puesto que dimanar del derecho natural, que es ley universal impresa por Dios en la conciencia de la humanidad, no obstante existe el derecho nacional, el especial de cada pueblo que se forma á manera de aluvión, por la influencia que en las manifestaciones de su vida determinan los varios elementos que integran la nacionalidad é impulsan su marcha civilizadora á través de los siglos.

De esta manera lenta y progresiva se elaboraron y perfeccionaron las instituciones de nuestro derecho pues si bien reconoce la maternidad de las dos grandes legislaciones, la romana y la canónica que junto con los principios germanos se han repartido el imperio de las legislaciones europeas, posee caracteres que lo especializan, instituciones nacidas al calor de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, revisiendo tanta mayor importancia cuanto descansan en dos grandes principios que informan las legislaciones novísimas, libertad de contratación y libertad de testamentación.

Cataluña en su movimiento jurídico alcanzó un grado tal de adelanto como no alcanzara ningún otro pueblo en aquella época de continua lucha. Nuestras leyes son admirables por su prevision y justicia. Los concellers de Barcelona ordenaron la formación del Consulado de Mar, legislación sábia y prudente en que se han inspirado las posteriores al regular las instituciones del comercio marítimo. El código de Tortosa apareció antes que las famosas Siete

Partidas y sin los lunares que menguan el mérito de éstas y que han contribuido á que algunas de sus instituciones viviera en perpétuo divorcio con la realidad y estuviera por tanto en completo desuso.

Pero el derecho catalán sufrió un golpe de muerte cuando Felipe V., en venganza de los agravios que recibió de nuestro pueblo durante la guerra de sucesión, dictó el decreto de nueva planta de 16 de enero de 1716 en el que, si bien reconoció fuerza legal á las constituciones de Cataluña abolió su facultad legislativa quedando en su virtud nuestro derecho imposibilitado de desarrollarse y progresar en lo sucesivo y sumido en un estacionamiento que forzosamente habia de serle perjudicial puesto que siendo el derecho la exteriorización de la conciencia de los pueblos, solo el legislador que vive la vida íntima de este tiene poder y competencia para dictar sus leyes.

Por lo mismo si bien con posterioridad al citado decreto se han promulgado en España varias leyes de carácter general y que por lo mismo tienen fuerza legal en Cataluña, se resienten de cierto sabor que no se aviene con el modo de ser del pueblo catalán, sabor extranjerizo; resultando á consecuencia de la multitud de leyes dictadas que tratan relaciones ya reguladas en nuestras instituciones seculares, un verdadero desconcierto en materia legislativa, agravado por la funesta intrusión de elementos aún más extraños efecto de la extralimitación de facultades del Tribunal Supremo que á pretexto de fijar el derecho propio de nuestra region ha desfigurado algunas de nuestras constituciones jurídicas y producido un verdadero caos legislativo.

Es, pues, excepcional y anormal el estado actual de la legislación catalana y grande su incertidumbre por la dificultad de cohonestar principios en abierta contradicción enmarañando mas semejante algarraba la conducta observada por algunos funcionarios que, enemigos declarados de nuestro derecho, aplican disposiciones del código civil que en manera alguna pueden tener fuerza legal en la region, y la indolencia de algunos letrados que en ocasiones, á fin de ahorrarse el trabajo que les reportaría el acudir á las genuinas fuentes de nuestro derecho, se acogen á las prescripciones del código de Castilla y en otras, no ya por desidia, sino para el beneficio de sus pretensiones siguen tan censurable proceder.

Perdida nuestra facultad legislativa y sumida la legislación catalana en una situación tan denigrante, hiciérase necesario con necesidad absoluta, restablecer los verdaderos principios y salir de semejante incertidumbre sabiendo de una vez cuales son las reglas jurídicas á que podemos atenernos y alegar ante los tribunales, cuando se trata de la defensa de nuestros derechos.

Esto es lo que puede lograrse con la codificación de nuestro peculiar derecho encomendada á la comisión recientemente nombrada, en virtud del real decreto de 24 de abril último. Es de esperar que concurriendo como concurren en los individuos de la mentada comisión grandes dotes de ilustración jurídica y profunda estimación á nuestro derecho, no concretarán su tarea en una obra mezquina y raquítica como parece deducirse del sentido material del artículo sexto de la ley de Bases, sino que obrando de modo científico y con espíritu expansivo y justo, llevarán á cabo la verdadera codificación ó compilación total de nuestras instituciones

jurídicas. Que realizarán tan benéfica obra lo indican ya los acuerdos tomados en la primera reunión celebrada por dicha comisión el día 15 del corriente mes, pues que en la misma se nombraron tres ponencias encargadas respectivamente de la ordenación en forma de articulado de las instituciones jurídicas que se comprenden bajo los nombres de Derechos de familia, Derechos patrimoniales y Sucesiones, proponiéndose que al objeto de facilitar su cometido se tuvieran en cuenta las diversas obras que sobre derecho catalán se han publicado, debidas á nuestros principales juristas.

Este ha sido el primer trabajo de la comisión y por ello es de esperar que sino de la manera que todos deseáramos ya que no es completa nuestra personalidad jurídica, sino se reconoce facultad legislativa á Cataluña, por lo menos es evidente que mejoraremos nuestra situación jurídica y se fijará de una vez el derecho que podemos invocar, ya que debemos sujetarnos.

Régulo Cumané.

Crónica extranjera

Desde que viene revolviéndose los ánimos el célebre proceso Dreyfus, *l'affaire* como le llaman los franceses, parece que vienen destinados á cambiar cada dos meses el ministro de la guerra. Monsieur Freycinet que desempeñaba aquél alto puesto, presentó con carácter irrevocable su dimisión y fué sustituido por monsieur Krantz, ministro de trabajos públicos. La dimisión de un ministro en la mayor parte de los casos no es cosa de gran importancia, ya que una cuestión de carácter puramente personal, puede obligarle á dejar á sus compañeros, retirándose del gabinete. Mas la dimisión de un ministro de la guerra en Francia, la tiene mucha, en los momentos actuales, por la relación que puede tener con el proceso Dreyfus. La marcha de este proceso ha podido influir en la retirada de monsieur Freycinet? Si ha de juzgarse por lo que de público se dice, nada tiene que ver con aquel negocio que es completamente ajeno á la dimisión. Es lo cierto que dicho ministro no fué bien acogido por las cámaras, mas tampoco fué derrotado en una discusión de asunto importante. Bastó, empero, un pequeño incidente sobre la separación de un profesor de la escuela Politécnica y la desaprobación que tal medida mereció de la cámara de diputados, para que se viera obligado á presentar la dimisión. Dije antes que ha sido sustituido por monsieur Krantz que desempeñaba el ministerio de trabajos públicos.

Monsieur Krantz, es ingeniero, cuenta la edad de 50 años, es diputado por el departamento de Vosges, siendo este sustituido en el ministerio que dejó vacante por monsieur Monestier de 45 años de edad, ingeniero tambien y senador por Lozere.

Con monsieur Krantz van ya cinco los ministros de la guerra que en ocho meses ha tenido Francia: monsieur Cavaignac, el general Zurlinden, el general Chanoine, monsieur Freycinet y monsieur Krantz. ¿Ocupará el último su puesto mucho tiempo? Resistirá la tempestad que se prepara cuando se resuelva por el Tribunal de casación en pleno el célebre proceso? Difícil es predecirlo.

Ya que incidentalmente hablo del asunto Dreyfus, he ahí la nota que la agencia Havas comunicó á la prensa á media noche del 10 de este mes: «El lunes 29 mayo cor-

riente la corte de casación, todas las cámaras reunidas, bajo la presidencia del primer presidente monsieur Mazeau, examinará en audiencia pública, la demanda en revisión del proceso Dreyfus».

Es objeto de vivísimos comentarios el embarque misterioso á bordo del «Lafayette» en Saint-Nazaire el día 9 del corriente, de catorce personas, cuyo pasaje fué secretamente pedido á última hora por el gobierno. Estos pasajeros son diez individuos de la guardia republicana y cuatro gendarmes que se dirigen á La Guyane y que constituyen la escolta que conducirá á Dreyfus desde la isla del Diablo á Francia.

Por lo que puede interesar á los comerciantes noto la enmienda hecha y aceptada por la Cámara de los comunes de Londres sobre la rebaja de los derechos de timbre de las letras de cambio extranjeras negociables en Inglaterra.

El derecho del mas fuerte que se disimula con las perspicacias de la diplomacia ha hecho presa del grandioso imperio de la China, que es hoy el juguete de la diplomacia europea y gracias á la modernísima teoría de las compensaciones puesta en juego por aquella, viene desmembrándose de día en día. Todas las grandes potencias de Europa tienen los ojos puestos en el celeste imperio y procuran ir sacando raja. Inglaterra y Rusia, dos potencias rivales que se disputan el predominio en aquel imperio, han creído mas conveniente á sus intereses ponerse de acuerdo y han llegado á un arreglo en la cuestión de los ferro-carriles chinos. Las notas cambiadas entre el gobierno moscovita y la Gran Bretaña, van acompañadas de una declaración en la que se indica el deseo sincero que anima á las dos potencias de evitar en China toda causa de conflicto entre sus intereses y su deseo de consolidar la paz en el extremo Oriente. Ya veremos lo que irá resultando de este acuerdo.

El próximo junio tendrá lugar en Roma el consistorio de cardenales y en el se elevarán á la púrpura cardenales á algunas autoridades de la Iglesia para cubrir los vacantes que en número de 15 existen. Se indican ya algunos nombres, de los que serán favorecidos, entre otros el arzobispo de Toulouse monsieur Mathieu, el padre Llavanas, español, de la orden de capuchinos, N. S. Casale del Drago, patriarca de Constantinopla, Cassetta, patriarca de Antioquia, monseñor Cieska, arzobispo, de la orden de los agustinos, secretario general de la propaganda, el arzobispo de Turin, el nuncio del Papa en Madrid, el obispo de Goritz. Se indican nombres de dignidades austríacas, más no son aún definitivas.

La crisis italiana es laboriosísima y parece que el general Palloux es el encargado de formar gabinete. En la crónica próxima daré cuenta de su resolución, así como de la que haya tenido la huelga minera que estalló en Bélgica y amenazaba ser de difícil resolución.

Parece ya un hecho el descubrimiento del medio de enviar y recibir telegráficamente imágenes á grandes distancias ó sea la aplicación del descubrimiento hecho en enero de 1898 por un sábio americano monsieur Ernesto A. Hummel, cuyo aparato denominado telediógrafo se basa en el sistema Morse.

Los lectores del HERALDO tendrán noticia por los telegramas de la prensa del incendio de la Cámara de Comercio de París que ha destruido los archivos y la sala de lectura; la prensa dará, con seguridad, detalles del mismo.

PAUL BULEU.

15 mayo.

MEDICINA POPULAR

CONSEJOS Á LAS MADRES

Considerando al hombre á manera de una célula en este primer período de que estamos tratando (el niño), todas sus actividades y todas sus energías se ven reflejadas en ese núcleo, elemento directriz para formación de nuevos órganos y desarrollo de los que están bosquejados, que se llama médula y sistema nervioso (gran simpático) de nutrición.

De aquí la frase vulgar de que todo niño es un manojo de nervios en constante exci-

tación. Esta verdad fisiológica nos lleva como corolario á llamar la atención de las madres, para que eviten en lo posible el uso, que desgraciadamente veo algunas veces poner en práctica, de mezclar la leche que se dá á los pequeños con un excitante altamente perjudicial en esta época, y este es el café ó bien el thé.

He podido observar ataques eclámpicos sostenidos no mas que por esta ignorante y detestable práctica; y raro es el autor de terapéutica que no dá la voz de alarma, demostrando otros muchos — Nothaguel, Rossbach, Goubler, Brunton etc.— lo contra indicadas que están la série de *pirideas* que por la torrefacción del café se producen.

En los pequeñuelos, pues los que pueden escapar de los accidentes eclámpicos, suelen caer en *tik* convulsivos, bien de la cara, bien de grupos musculares de las extremidades, que no son mas que reflejos tóxico-fisiológicos de esta desdichada é ignorante manera de alimentar á los niños.

Insistiendo acerca del café, os diré, madres, que una de las propiedades fisiológicas de aquel, según su nombre árabe lo indica—*cafea* significa *desgana*—es aquietar las imperiosas llamadas del sistema nervioso de la nutrición para reponer, dando una falsa sensación de suficiencia que va en detrimento del mismo organismo que se somete á esta alimentación, que dá, á su vez, como resultante el desequilibrio consiguiente por falta de productos de acarreo que formen y repongan los materiales orgánicos que las células han perdido en su incesante labor; trayendo, asimismo, una excitación por parte del sistema nervioso, excitación que sumada á la que en este período tanto resalta ya fisiológicamente, producen ambas trastornos de la vida orgánica en general, sostenedores de afecciones que hacen sucumbir al niño.

Lo que del café se ha expuesto, os digo del thé; pues si es verdad que por la torrefacción del café, la série de *pirideas* se diferencian de las hojas del rosal de China, sin embargo, químicamente contienen estas el alcaloide *theobromina*, y también *adennina*, esta última de la série cianica (tánico etc.); dando como resultado, en efecto, una excitación en el niño mas perjudicial que la del mismo café, con serlo mucho esta. Hasta el punto que en Inglaterra—país de los bebedores de té—y en el autorizadísimo periódico de medicina titulado *La Lanceta*, de Londres, en una discusión que años atrás se planteó en sus columnas, casi todos los hombres de ciencia que informaron, se inclinaron á achacar una gran parte de la causa productora de la locura infantil, á la malhadada costumbre de abusar de la infusión de té en los niños; dejando, por no ser oportuno en este momento, los casos que, según estos sabios prácticos, se presentaban acerca de la herencia, por ser engendrados los niños de bebedores y bebedoras de té.

Con mucha frecuencia se presentan en nuestra consulta, madres que traen en sus brazos niños con afecciones torácicas ó abdominales, marcado en su rostro el total empobrecimiento en cantidad y calidad de la sangre que le nutre, con mirada fija y altamente inteligente. No parece sino que el alma, asomándose por las ventanas de los ojos, protesta de la mala dirección que ha tenido aquel organismo en su alimentación, no por falta de amor, sino por sobra de ignorancia. Al preguntarles nosotros si á aquel niño de año y medio ó dos años, le daban vino, no se hace esperar la respuesta en sentido afirmativo, contestando algunas pobres madres que casi los habían destetado con aquel medio, y que les gustaba tanto como el agua. Mi querida lectora, yo tengo la evidencia de que si has caído en el absurdo de dar vino á tu pequeño, cuando veas los efectos que produce se lo retirarás, y ni poco ni mucho volverás á darle hasta edad adecuada.

Produce el vino en el organismo del niño algo de lo que os decía del café, esto es, apaga, con detrimento del infante, la imperiosa necesidad de la reparación orgánica por los medios de que os hablé en el primer artículo, tratando acerca de los principios inmediatos vegetales, minerales, etc., que venían á integrar las necesidades de formación. Por ende, el vino, de una manera lenta, va caminando á preparar en el organismo un terreno altamente favorable para una cosecha nefasta del microbio tubercu-

loso; y no deja de ser frecuente su brote en las meninges que tapizan el cerebro, y en las vísceras que presentan en el abdomen. No os, por el momento, asunto de estos consejos el camino por donde el microbio tuberculoso puede llegar á herir al niño. Asunto de otro artículo será este. Ahora solo nos toca aconsejaros acerca de lo benéfico y de lo perjudicial.

Otras degeneraciones del corazón y del hígado hemos podido apreciar por el uso y abuso del vino, que no ha tenido nunca razón de ser administrado, en este período, como alimento. Por que la que al niño le sobra en esta edad es energía y actividad excitadoras, y ni siquiera como estimulante podría defenderse. Ni el principio graso (alcohol) que contiene, tiene razón de entrar como elemento alimenticio; porque de lo que há menester el organismo, es de fosfatos y carbonatos que den resistencia y solidez á sus columnas de asidero y sosten, ó sean los huesos; albuminoides que reparen y formen los tejidos musculares y nerviosos; hierro y manganeso para ser vectores de ese elemento, verdadero estimulador de la vida, que se llama oxígeno; pero de ningún modo el alcohol, que detiene la actividad de los glóbulos rojos, envejeciéndolos y destruyéndolos; de ninguna manera el alcohol, que excita en un principio para deprimir después, dejando actividades por reparar, obligaciones de formación por hacer, y en una palabra, dejando en pos de sí la miseria orgánica. Aterra pensar cuantos niños sucumben por este falaz y mentiroso alimento, que solo la ignorancia puede llegar á poner en labios de las criaturas.

Doctor Thous.

PÁGINAS ESCOGIDAS

Enrique Heine

¡Cuánto me han hecho llorar,
y sufrir y padecer,
las unas con sus amores,
las otras con su desdén!
Mi pan han emponzoñado,
el agua que iba á beber;
las unas con sus amores,
las otras con su desdén.
Pero más que ninguna otra,
una me hizo padecer;
y esa ni me odió jamás,
ni jamás me quiso bien.

E. Heine.

El poeta de Düsseldorf ha sido traducido entre nosotros más que en Francia, Inglaterra é Italia. Pérez Bonalde, Lorente, Florentino Sanz, Jaime Clart, Herrero, Ajejas y Fernandez y Gonzalez, lo han popularizado; interpretándole con fortuna todos ellos, menos el último que lo tradujo de la traducción francesa.

La influencia que ha ejercido, por consiguiente, entre nosotros el autor del «Intermezzo», es más grande de lo que puede imaginarse. Becquer puede decirse que lo tradujo también. No lo hizo literalmente y diciéndolo; pero lo hizo. Alguien allegado á nuestro poeta le dió noticias de un alemán que le parecía, y el autor incomparable de las «leyendas», sugestionándose por el polvillo de oro que en sus alas traían las mariposas alemanas, á su pesar, por encima de él, por vivir sus ideas, puso á Heine en castellano sin saberlo, ni quererlo. En comprobación de esto compárense las «Rimas», no ya con el «Intermezzo», sino con el «Libro de los cantares» ó «La nueva primavera».

Heine, con Byron y Leopardi, es un precursor del pesimismo contemporáneo, evolución obligada de la exageración romántica. Hoy há pasado su escuela. Entre nosotros, eternos rezagados del progreso, vive aún; pero su reino tampoco es de este mundo. Aires vienen del norte que arrastran á las flores muertas. Heine quedará, sin embargo, como una piedra miliaria para decir á los viajeros de venideras edades: «Termino de una distancia; hé aquí un hombre».

San Juan.



Celebráronse sin novedad notable (porque no vale la pena de hacer hincapié en el hecho de haberse descubierto en la

sección 4.ª del distrito 2.º á algun su-jeto que pretendia votar por otro) celebráronse, repetimos, el domingo último, las elecciones municipales. Resultaron elegidos los siguientes señores:

Don Juan Boxa, don Mannel Catalá y don Jaime Casals, por el primer distrito; don Narciso Plá y don Pedro Ramió, por el segundo; don Agustín Garriga, don José Pallí y don Luis Bassols, por el tercero y don Jaime Catá y don Narciso Figueras, por el cuarto.

Los que podríamos llamar apoyados por el gobierno, y los independientes, son los que han ganado los puestos, resultando derrotados principalmente los candidatos de los partidos estremos.

Los elegidos son todos personas muy conocidas en esta ciudad, de buena reputación y algunos de ellos muy ilustrados. Si á esto quieren añadir una gran dosis de buena voluntad, un desprecio absoluto de toda pasión y un deseo verdadero de contribuir al engrandecimiento de nuestra ciudad, resultarán excelentes concejales.

Nosotros les damos el parabien por el triunfo, y les ofrecemos nuestra cooperación, si modesta, decidida, para cuanto bueno se propongan en pró de Gerona.

Agradecemos á nuestro ilustrado colega barcelonés *La Dinastia*, el honor que nos dispensa copiando algun trabajo de esta redacción y haciendo lo que no hacen otros copistas, nombrando nuestra modesta publicación.

El próximo domingo, la banda de Guipúzcoa estrenará, á la hora del paseo, un airoso paso-doble andaluz titulado «La macarena», original del ilustrado aficionado y particular amigo nuestro don Adolfo Sundheim.

La fuerza de carabineros del puesto de La Molina (Puigcerdá) aprehendió, el día 10 del corriente, dos bidones con 50 kilogramos de petróleo refinado, que, por la junta administrativa celebrada el domingo último en la delegación de hacienda de esta provincia, fueron declaradas buena presa, por mayoría de votos.

Conforme anunciamos, á las 4 de la madrugada de ayer, salió para Santa Coloma de Farnés, la compañía del regimiento de Guipúzcoa que ha de permanecer destacada un mes en aquella villa. Descansaron un rato en *la Granota* y llegaron sin novedad á Santa Coloma, antes de mediodía.

Ha fallecido la señora hermana de nuestro querido amigo don Juan Delmás, secretario del juzgado municipal, al que damos nuestra pésame más sentido.

Ayer, en la iglesia del Mercadal, se celebraron funerales por el eterno descanso del alma de doña Baenaventura Cutxet, madre política de nuestro estimado amigo don Juan Nicolás á cuya familia damos, con esta ocasión, el pésame por la muerte de dicha señora.

El señor Boxa, que por tener conocimiento de que los barquilleros ambulantes no se dedicaban tan solo á la expención ó rifa de su mercancía, sino que se jugaban los cuartos en su ruleta, con chiquillos incautos que al barquillero dejaban casi siempre los suyos, hacía días que vijilaba personalmente, y habiendo comprobado el abuso, ha prohibido en esta ciudad la explotación de aquella industria.

¡Bien hecho!

Don Gerónimo Más, dueño de la tienda de camisería y lencería que durante tantos años ha funcionado en la calle de

ANUNCIOS

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid.	8'48 mañana	6'45 mañana
Barcelona.	8'48 id.	7'47 id. y 3 tarde
Francia.	7 id.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 id.	11 id.
Olot.	5'30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols.	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer.	6'30 id.	10 id.
San Aniol.	7 id.	10 id.
Estañol.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana a 1 de la tarde.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 de la noche.
 Correspondencia falta de franqueo: de 10 a 12 de la mañana.
 La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge a la 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	9.635.000 »
Primas a recibir.	75.183.878 »
Total de garantías.	94.818.878 »
Capitales asegurados.	15.559.869.308 »
Siniestros pagados.	202.000.000 »

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDÁ

Calle del Progreso, núm. 18

VINO GIMBERNAT

Tono-Tanco FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofalismo, linfatismo tumores, freis, tumores blancos. Necesario a las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustos a los de carne blanda, es muy conveniente a las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de la madre. Frasco 8 reales. Asalto 14. — Barcelona y en todas las poblaciones.

Disponible.

LA MAQUINARIA INGLESA

MAQUINARIA PARA MINAS

EXTRACCIÓN DE MINERALES

BOMBAS

MAQUINAS A VAPOR, CALDERAS, GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS

DINAMOS ELÉCTRICOS

Presupuestos gratis.—Plaza del Angel, 18 Madrid.

CAMISERÍA * CORBATAS

GENEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

ESTANISLAO FUREST

Calle Fernando VII, 53, Ent.º, Barcelona

Corte especial en camisas para frach.

Taller para camisas a medida,

cuellos, puños, camisetas y calzoncillos.

PLATERÍA, 27

Gerona



ESTRELLA AUGUET

Sombreros, pasamanería, terciopelos y demás géneros para invierno.

Se vende

una bicicleta para carreras, de peso 10 kilos, casi nueva, de la fábrica Raglau, de Inglaterra. — Razón: B. Lleys, ciclista, Figueras.

COLMADO

DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases. — Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos. — Cafés tostados sin evaporación. — Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragon.

Servicio a domicilio

- Perfumería
- Guantes
- Sombrillas
- Petacas
- Corbatas
- Calcetines
- Novedades
- Paraguas
- Boquillas
- Gemelos
- Cepillos
- Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente a la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, a juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15